

# DE CÓMO VIVÍ EL “JUEVES NEGRO”<sup>1</sup>

---

*How I lived on “black thursday”?*

**Rodolfo Rohmoser Valdeavellano**

Ex presidente de la Corte de Constitucionalidad

Miembro del Comité Científico del Opus Magna Constitucional

*rohrmoser.asociados@gmail.com*

<https://doi.org/10.37346/opusmagna.v16i01.5>

## ***Explicaciones para el lector:***

Para la mejor comprensión de esta obra por parte del lector, el autor ha creído conveniente ofrecerle una serie de informaciones que, a no dudarlo, le ayudarán a comprender mejor la misma.

---

<sup>1</sup> N. del E. Este es un aporte que ha compartido el ex magistrado Rodolfo Rohmoser Valdeavellano que no estuvo sujeto al proceso de revisión del Consejo Editor. *Opus Magna Constitucional* agradece la generosidad del autor con esta publicación.

## SUMARIO

1. ¿Qué fue el “jueves negro” y el “viernes de luto”?
2. ¿Quién es el autor de esta obra?
3. Las circunstancias políticas de la época
4. La Corte de Constitucionalidad ordenó la inscripción del General Ríos Montt como candidato
5. La Corte de Constitucionalidad resolvió con lugar el amparo interpuesto en contra del Tribunal Supremo Electoral
6. El ambiente en la población y en la Corte de Constitucionalidad
7. El resultado de las elecciones

## **1. ¿Qué fue el “jueves negro” y el “viernes de luto”?**

Así se denominaron los días 24 y 25 de julio de 2003 en que la capital de Guatemala fue invadida por un contingente numeroso de personas de todas las edades, en su mayoría provenientes de otros departamentos y municipios, que manifestaban en pro de su líder, el general Efraín Ríos Montt, (personaje de la política recién fallecido), y su derecho a inscribirse como candidato presidencial para las Elecciones Generales de 2003, a pesar que la Corte de Constitucionalidad ya había fallado a su favor pero la Corte Suprema de Justicia posteriormente emitió un fallo en contra de sus intereses.

## **2. ¿Quién es el autor de esta obra?:**

Es un abogado en ejercicio que a la época de los eventos relacionados en la misma se desempeñaba como magistrado titular en la Corte de Constitucionalidad, designado a ese cargo por la Corte Suprema de Justicia para el período 2001/2006.

Tal abogado, Rodolfo Rohrmoser Valdeavellano, se ha trazado la tarea de dar a conocer públicamente algunas de sus experiencias personales ocurridas durante ciertos eventos que tuvieron lugar durante su mandato y que fueron cruciales en la historia del país.

Así, ya fue publicada la obra: “De cómo viví el Serranazo”, (Opus Magna 2018, tomo XIV, pág. 419, que relata sus experiencias personales ocurridas durante el Golpe de Estado llevado a cabo por el Presidente Jorge Serrano Elías, el 25 de mayo de 1993, en el período en que él se desempeñaba como magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad, 1991/1996. Él y también los magistrados Carlos Enrique Reynoso Gil y José Antonio Monzón Juárez, fueron llamados a integrar el pleno debido a la ausencia de los magistrados titular y suplente nombrados por el presidente Serrano Elías.

## **3. Las circunstancias políticas de la época.**

El Tribunal Supremo Electoral ya había llamado al pueblo a votar en las Elecciones Generales de 2003 y varios candidatos estaban en esos días solicitando

ante el Registro Electoral, dependencia el Tribunal Supremo Electoral, su respectiva inscripción para poder participar como candidatos a la Presidencia de la República en la contienda respectiva. Dicho Registro había negado participar al general Efraín Ríos Montt, sobre la base del argumento que él tenía prohibición expresa al respecto por haber asumido la Jefatura de Gobierno con motivo del golpe de Estado ocurrido en 1983, tal como estaba previsto en el inciso a) del artículo 186 de la Constitución Política de la República.

Esa resolución fue impugnada por medio del recurso respectivo pero el Tribunal Supremo Electoral la confirmó. Se planteó amparo ante la Corte Suprema de Justicia y el mismo fue denegado, por lo que fue presentada la apelación respectiva ante la Corte de Constitucionalidad.

#### **4. La Corte de Constitucionalidad ordenó la inscripción del General Ríos Montt como candidato:**

Los magistrados Carlos Enrique Reynoso Gil, suplente, y Francisco Flores Juárez, titular, más quien esto redacta, votaron en contra en una Corte integrada por 7 magistrados.

En esos días se vivía en la Corte un ambiente tenso pues el general Ríos Montt había declarado a la prensa que la misma lo iba a amparar y consecuentemente, ordenaría su inscripción como candidato ante el Tribunal Supremo Electoral. Eso determinaba una presión muy molesta ante la independencia de criterio de la Corte. El pueblo estaba dividido ya que había partidarios del general Ríos Montt y al mismo tiempo, los había en contra. Eso implicaba, como es evidente, una afectación muy seria hacia los distintos magistrados, pues el grupo de los cuatro ejercía presión sobre el resto. Es más, el magistrado suplente, Romeo Alvarado Polanco, no resistió esa presión y renunció a su cargo.

#### **5. La Corte de Constitucionalidad resolvió con lugar el amparo interpuesto en contra del Tribunal Supremo Electoral.**

La Corte de Constitucionalidad en una discutible sentencia (que con el correr del tiempo fue expulsada de su jurisprudencia por la propia Corte de Constitucionalidad) autorizó la participación del general en el evento electoral relacionado, en una sentencia con votos divididos (cuatro contra tres) que causó efervescencia no sólo en la población sino también en la propia Corte.

## **6. El ambiente en la población y en la Corte de Constitucionalidad.**

En ambiente dentro de la Corte de Constitucionalidad era de mucha tensión y por la polarización que hubo entre los magistrados, al haberse dividido los votos en pro y en contra de la participación del general Ríos Montt, aumentó la tensión y la desarmonía (que por cierto, nunca la hubo) entre ellos. Es más, parece que alguno del grupo de magistrados afines a la pretensión del general hizo correr la especie que el magistrado que escribe estas memorias, estaría complotando contra la institucionalidad y habría logrado que la Corte Suprema de Justicia emitiera un fallo en contra de lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad. Ese complot nunca existió y ello aumentó la mala relación que desafortunadamente siempre existió entre ese magistrado y un magistrado suplente quien además asesoraba legalmente al general.

## **7. El resultado de las elecciones.**

Habrà que recordar que el general Ríos Montt perdió las elecciones, a pesar de todo lo que se había especulado al respecto.

### *a. Lo ocurrido el jueves 24 de julio de 2003.*

Como cualquier otro día de trabajo, Carlos Dardón, el chofer que la Corte me designó para conducir el vehículo oficial que me llevaría a mi trabajo, se presentó a las ocho de la mañana como de costumbre y nos dirigimos a la Corte. Los magistrados estábamos en nuestras respectivas oficinas preparándonos para asistir a la sesión del pleno programada para ese día, cuando se nos advirtió que desocupáramos el local pues se acercaba a la misma una turba numerosa de gente portando palos y quizás armas.

De esa manera el edificio fue evacuado y yo me regresé a mi casa de las Conchas, zona 14. Llevé conmigo trabajo y me puse a realizarlo en cuanto llegué. En esas estaba a eso de las once de la mañana cuando me interrumpió una trabajadora doméstica para informarme que un fuerte grupo de personas se había concentrado en frente de la Garita de la Colonia, exigiendo entrar y echando vivas al General Ríos Montt.

A todo esto, ya había llegado mi esposa, Silvia Alejandrina Moreno Cámara de Rohrmoser, quien logró traspasar con bastante dificultad el grupo de gente que según me relató, ya se había hecho más numeroso del que me había relatado la trabajadora.

Al rato, llegaron a casa mi hija Mariana Rohrmoser Moreno de González y su esposo Fernando González Freeman, llevando a su hijita recién nacida, Ximena, quienes me llevaron la noticia que el grupo de gente seguía afuera de la garita entre el final de la 12 calle y la 10a. avenida de la zona 14 y que ellos habían logrado entrar a la Colonia con gran dificultad, pero que habían presenciado que el expresidente Álvaro Arzú, quien en esa época vivía en la Colonia, se había hecho presente acompañado de su seguridad personal, fuertemente armados y que en voz alta dijo, literalmente, al grupo: “el que pretenda pasar la talanquera de la Garita se muere” pero que a pesar de esa advertencia el grupo de gente aún seguía allí vociferando.

Parte del grupo parece ser que había estado frente a la garita de la Colonia “La Cañada” que se localiza a pocas cuadras de “Las Conchas”, profiriendo improperios y echando vivas al General Efraín Ríos Montt, intentando traspasar la garita para entrar a manifestar frente a una vivienda en la que supuestamente se encontraba la esposa del Embajador de los Estados Unidos de América, jugando cartas con unas amigas, según me contaron.

A todo esto, me llamó al teléfono celular, el licenciado Sergio Morales, quien se desempeñaba en esa época como Procurador de Derechos Humanos, amigo personal mío, quien me relató que la situación estaba delicada ya que varios grupos de personas se habían concentrado en diferentes puntos de la ciudad, causando alboroto y que la situación podría agravarse y tornarse en una crisis política seria, por lo que me prevenía para que la Corte de Constitucionalidad estuviera debidamente integrada para hacerle frente a cualquier emergencia que se presentara. Le relaté los hechos que se desarrollaban frente a mi colonia y que yo no podría salir de mi casa por esa causa. Me ofreció un contingente de seguridad para ir a traerme, pero le hice notar el peligro existente de que el grupo en las afueras de mi colonia

podiera estar armado, y que mejor pensáramos en otra solución y que seguidamente nos comunicáramos vía celular.

Me quedé meditando sobre la situación y concretamente, cómo podría brindar seguridad a mi familia y salir de la colonia sin tener problemas con el grupo de manifestantes. En tanto, Silvia, Mariana y Fernando ya se había comunicado con el expresidente Arzú, quien también era amigo de la familia, y vinieron a relatarme que él gentilmente nos ofrecía que pasando por su casa y atravesando dos casas más, podríamos llegar a la 10 calle de la zona 14 y salir por la casa que se encuentra frente al costado la Embajada de Francia que se encuentra en la esquina de la 10 calle y 10 avenida de la misma zona. Que él era amigo de los dueños de esas casas y que con gusto les pediría que, dada la emergencia, nos permitieran pasar por sus propiedades, escalando los muros respectivos.

Al rato sonó el teléfono y era Sergio, quien me relató que había conseguido un helicóptero pero que sólo podría trasladar a una persona. Que esa situación permitiría que yo me juntara con el resto de magistrados y estuviéramos preparados para afrontar cualquier emergencia, pues la situación política era de sumo cuidado. Que por lo tanto todo era de conseguir un lugar dónde pudiera la nave recogerme con toda seguridad. Le conté que a la vecindad norte de mi casa, pasando otra más, había una propiedad de los señores de apellido Gabriel, en donde frecuentemente bajaba un helicóptero sin problema ya que lo hacía en un jardín muy amplio.

Ante esos nuevos datos, decidimos lo siguiente: Aprovechar la amable oferta del expresidente Arzú y evacuar a la familia en la forma expuesta, al tiempo que yo me iría en el helicóptero que me ofrecía Sergio, para lo cual lo llamé y le relaté el plan, manifestándome que vería la factibilidad de usar el helicóptero para mi persona. Al rato llamó y me comunicó que el piloto conocía el lugar dónde me recogería, por lo que pusiéramos a funcionar el plan de inmediato.

b. *Todos ya estábamos sanos y salvos habiendo superado la emergencia.*

Ya todos nosotros, reunidos a eso de las catorce horas más o menos, en casa de mi consuegro, el licenciado Homero González Barillas, a donde todos nos dirigimos por su amable ofrecimiento, comenzamos a relatarnos la aventura que a cada grupo deparó el destino.

Silvia, Mariana y Fernando relataron las difíciles situaciones que les tocó afrontar para pasar de la casa del expresidente Arzú, atravesar dos casas más y salir a la 10ª calle de la zona 14, en donde los esperaban con dos automóviles, dos hermanos de Silvia, mi esposa, Carlos y José Inocente Moreno Cámbara. Comentaron que se vieron obligados a subir y descender los muros colindantes de las tres casas, en escaleras que les fueron proporcionadas en cada una, con la dificultad de llevar cargada a Ximena, la recién nacida, uno de ellos para superar el ascenso y luego otro, para lograrla en brazos durante el descenso. Finalmente, salieron a la calle, luego de haber agradecido a los amables vecinos el enorme favor proporcionado.

Previo a todo ello, mis dos cuñados ya habían recogido a los otros dos miembros de la familia, Maya e Irina, en sus respectivos colegios, y juntarse en la 10ª calle con el grupo.

Quien tuvo todo más fácil, qué pena confesarlo, fui yo. Salí de mi casa, y me dirigí por la calle a la vivienda de los señores Gabriel, que como relaté, se localizaba a una casa de la mía, en la misma cuadra. Expliqué al guardián la situación y amablemente me dejó entrar, coincidentemente con el descenso al enorme jardín de un hermoso helicóptero, manejado por una persona que al verme entrar, me dijo: “Pase adelante mi estimado licenciado, estoy para servirle”. En menos de diez minutos aterrizamos en una colina cercana en el amplio jardín de una hermosa vivienda. Nos esperaba la amable esposa del piloto con dos “jaiboles” (palabra que ya no se usa, para referirse a dos vasos de agua mineral, hielo y Whisky escocés). Luego de una agradable plática, agradecí muchísimo a la amable pareja las atenciones recibidas y el amable piloto ordenó a su cuerpo de seguridad que me fueran a dejar

al lugar que yo les indicara. Al respecto de este evento aéreo, del cual dio la noticia, un periódico matutino, que no sé cómo se enteraron pero lograron una fotografía del helicóptero iniciando el ascenso.

En esta aventura hay una situación muy simpática. Resulta que por una discreción elemental, siempre guardé para mí, el nombre de la persona que gentilmente me había ido a recoger. No lo sabía, pero ni Silvia, mi esposa. Lo cómico del asunto fue que pasados los años, me encontraba con mi señora viendo un programa en la televisión, en donde aparecía haciendo un exposición el señor Dionisio Gutiérrez, ampliamente conocido en Guatemala y de pronto expresó: “Por cierto, el día de hoy se conmemora el “jueves negro”, y eso me hace recordar que en uno de tantos disturbios que hubo ese día, yo fui a recoger con mi helicóptero al magistrado Rodolfo Rohmoser, quien estaba rodeado por una turba que le impedía salir de su casa”. Bueno, reímos y comentamos: “Entonces, el nombre del gentil piloto y dueño del helicóptero había dejado de ser confidencial”.....

c. *El hotel en que estuvimos esos días.*

El amable consuegro no sólo nos recibió en su casa, almorzamos y bebimos opíparamente en ella, sino que además, nos ofreció que habitáramos en su casa durante la emergencia. Le agradecemos su gentileza pero que ya era suficiente lo que había hecho su familia por nosotros, de modo que caída la tarde nos fuimos a un hotel, que gentilmente él mismo nos fue a reservar.

Ya instalada toda la familia en el hotel, me comuniqué por el celular con el Presidente de la Corte, informándole sobre mi localización en ese momento para continuar informándole sobre mis pasos. Me informó que no tenía novedad qué comunicarme y que si fuera necesario reunirnos, me llamaría de inmediato.

El día siguiente, fue denominado como el “*viernes de luto*”, según publicó la prensa del día, así como que los grupos de manifestantes ya habían desocupado la ciudad y regresado a sus respectivos lugares de proveniencia; asimismo que, aparte de la tragedia consistente en

el fallecimiento de un distinguido periodista que corrió para evitar a los manifestantes, ocasionándole ello un ataque cardíaco, la rotura de vidrios, persianas, puertas y otros problemas menores, ya había vuelto todo a la normalidad.

Por seguridad, permanecimos en el hotel menos de una semana, y no habiendo habido, afortunadamente, ninguna emergencia ni daño que lamentar, regresamos todos a nuestra casa para dedicarse cada quien a sus obligaciones habituales.

*d. Fin de la historia.*

Los momentos desagradables que pasamos fueron, por fortuna, ampliamente recompensados por las gentilezas y demostraciones de afecto que recibimos de familiares, amigos y demás personas que nos hicieron llevaderos los sinsabores que tuvimos durante esos días.

*e. El anónimo.*

Ya de vuelta al trabajo, me esperaba en la Corte sobre mi escritorio una notita escrita a mano y anónima de una persona que según decía había asistido a alguna de mis conferencias; que tenía la mejor opinión de mi persona y que por ello, lamentaba que las instrucciones que tenía el grupo en que andaba era de dirigirse a mi casa y causarme problemas por ser enemigo del general Ríos Montt.

*f. Reiteración de mi posición.*

Como quedó claro arriba, yo nunca me consideré enemigo del general y jamás comploté en contra de su candidatura a la presidencia de la República. Yo simplemente voté en contra de sus pretensiones, en fiel observancia del artículo 186, inciso a) de la Constitución de la República que en una forma indubitable le negaba la opción al cargo, en ejercicio de mi derecho a votar en contra de cualquier decisión de la Corte que yo no compartiera, una de tantas características de la magistratura. Mi voto razonado en contra aparece en el Libro de Votos Razonados que es público y por tanto, puede consultarse en cualquier momento.